

EXPRESS SAN LUIS DE PAMBIL EXSALU S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DEL 29 DE ABRIL DEL 2014

En la ciudad de Guaranda, en las oficinas de la compañía, a las 11, a. m., procede a instalar la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía. Están presentes en la Junta el 100% del capital por lo que deciden reunirse en junta general. Actúa como Presidente el señor Guido Sisa Pucha y como Gerente secretario el señor Luis Sisalema. El señor Presidente pone a consideración los siguientes puntos de orden del día:

1.- Informe de Gerencia por el año 2013

2.- Informe de Comisario por el ejercicio 2013

3.- Conocimiento y aprobación de los balances generales y estados de pérdidas y ganancias del año 2013.

4.- Conocimiento y aprobación de los balances adaptados a las NIIFS

Los mismos que son aprobados en mayoría absoluta y por unanimidad.

El señor Presidente ordena tratar el primer punto de orden del día y solicita al señor secretario se de lectura al informe de Gerencia, se procede a dar lectura y los señores asistentes conocen y analizan el informe por el año 2013 y lo aprueban en mayoría absoluta y por unanimidad.

El señor Presidente ordena tratar el segundo punto de orden del día y solicita al señor secretario se de lectura al informe de Comisario, se procede a dar lectura y los señores asistentes conocen y analizan el informe por el año 2013 y lo aprueban en mayoría absoluta y por unanimidad.

El señor Presidente ordena tratar el tercer punto de orden del día y ordena al señor secretario se de lectura a los balances general y los estados de pérdidas y ganancias del año 2013. Los asistentes manifiestan que como el único activo de la compañía es su capital de U.S.\$ 880,00 y todavía no ha iniciado sus operaciones financieras, estos balances son aprobados en mayoría absoluta y por unanimidad. Esperando que para el próximo año ya se inicien las operaciones en base a un reglamento de operación.

El señor Presidente ordena tratar el cuarto punto de orden del día y ordena al señor secretario se de lectura al balance adaptado a las NIIFS de conformidad a la resolución de la Superintendencia de Compañías. Este se aprueba en mayoría absoluta y por unanimidad esperando que para el próximo año se inicien las operaciones de la compañía en base a un presupuesto de actividades.

Agotados los puntos de orden del día y siendo las 12 m., del día el señor Presidente concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez leída es aprobada en mayoría absoluta y por unanimidad.

Se anexan al expediente de esta junta los informes y balances tratados


Sr. Guido Bolívar Sisa Pucha
SOCIO PRESIDENTE


Sr. Luis Emiterio Sisalema
GERENTE SECRETARIO